El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 26 Mayo 1899. N.º 5408

SECCION POLITICA

La conferencia de la paz

El día 18 á las dos de la tarde se verificó la primera sesión de la Conferencia de la paz en El Haya.

Según telegrafía al «Times» su corresponsal en la capital holandesa, sólo están representadas en la Conferencia veinticuatro potencias, y cada una de ellas, aunque esté representada por varios delegados, sólo tendrá un voto.

Los agregados militares y navales no tomarán parte en las sesiones ordinarias de la Conferencia.

Por órden del cardenal Rampolla el legado pontificio de El Haya abandonó el martes la capital neerlandesa dirigiéndose á Luxemburgo, donde permanecerá todo el tiempo que dure la Conferencia. Sabido es que el Papa no ha sido invitado á enviar delegados, significando la ausencia del Nuncio la protesta del Vaticano contra dicha exclusión, que según parece, se ha fundado en que no tiene el Papa ejército ni marina, siendo así que el objeto de la Conferencia es disminuir los actuales armamentos.

Aunque se han preparado 120 asientos en la sala de sesiones, por efecto de la exclusión de los delegados técnicos sólo asistirán 48 ó 50 representantes.

La Casa del Bosque (Huis ten Bosch) donde se verifican las sesiones es un palacio situado á una milla próximamente del centro de la ciudad, rodeado de un hermoso jardín. Consta este edificio de un cuerpo central con dos alas laterales. El centro y el ala derecha han sido puestos á disposición de la conferencia. Las sesiones se verificarán en la sala de Orange, cuyas paredes ostentan pinturas ejecutadas por nueve maestros holandeses del siglo XVII.

En el ala derecha y comunicando con la sala de sesiones, están las piezas destinadas á los trabajos auxiliares. Tres hermosos salones, adornados con magníficos tapices y cortinas admirablemente bordadas á mano, servirán para cada una de las tres secciones en que se divide la Conferencia.

El presidente, que es el jefe de la delegación rusa, M. De Staal, ha recibido ya 150.000 rublos para gastos, y créese que ascenderá á otro tanto lo que habrá que aumentarle, á causa de las recepciones y banquetes que tendrá que dar.

***

Respecto á los resultados practicos de la Conferencia, no se espera gran cosa, siendo seguro que á no haber tomado la iniciativa el Czar para la reunión de ésta, la idea de celebrarla hubiera muerto desde el primer momento.

En esta manera de apreciar los resultados de la Conferencia están conformes, así los profesores más eminentes, como los estadistas prácticos. Un periódico de Berlín ha publicado recientemente las opiniones de algunos de los hombres más ilustres de las Universidades alemanas, entre los que figura el historiador Mommsen, que califica irónicamente de errata de imprenta el título dado á la Conferencia. El profesor Stengel, uno de los delegados alemanes en la Conferencia, no ha aguardado á que ésta se reuniera para calificar de necesariamente fútil toda tentativa de disminuir el área de la guerra. Idénticas manifestaciones ha hecho Kuno Fischer, el «gran anciano» de las Universidades germánicas.

***

Respecto á los hombres políticos, los artículos publicados por el «Times» y «Le Temps», uno de los principales periódicos de la aliada de Rusia, demuestran claramente que su opinión es semejante á la de los profesores citados.

Por último un artículo que el señor Crispi ha enviado á la «Nueva Antología», y cuyas principales ideas adelanta el corresponsal del «Times» en Roma, expresa también la mayor incredulidad en los resultados prácticos de la Conferencia, citando además la opinión expresada por Bismarck de que toda tentativa en el sentido de obtener el desarme general fracasaría necesariamente.

Esto no se opone á que en puntos secundarios, pero no relacionados con la paz, sino con la manera de hacer la guerra, la Conferencia sea provechosa, estableciendo reglas de carácter internacional que suavicen y disminuyan en lo posible los procedimientos actuales especialmente en lo relativo á heridos y prisioneros.

Sesión inaugural

La Haya 18.—Al inaugurarse la Conferencia general del desarme, M. Beauford, ministro de negocios extranjeros, ha pronunciado un discurso dando la bienvenida en nombre de Holanda á los delegados y elogiando la noble iniciativa del Czar de Rusia, á quien ya sabemos—dijo—que se debe el transcendental encargo de buscar los medios necesarios á fin de poner término al aumento incesante que se observa en los preparativos militares de las naciones.

Este día—ha dicho—qudará consignado en la historia.

El orador terminó su discurso haciendo constar la esperanza que tenía de que los trabajos de la Conferencia responderán á lo que de ella se espera y que contribuirá á alcanzar la paz, tan deseada por la humanidad entera.

La primera sesión del Congreso de la paz ha durado veinticinco minutos y ha sido dedicada por entero á los discursos. Todos los delegados con sus consejeros técnicos, han asistido.

El Sr. Beauford, después de su discurso, propone que se ofrezca la presidencia al delegado ruso señor Staal.

La proposición es recibida con aclamaciones.

El Sr. Staal hace uso de la palabra.

Son designados nueve secretarios.

Se propone que las sesiones sean secretas, y así se acuerda.

La próxima reunión se ha señalado para el sábado.

El delegado ruso, señor Staal, agradece al señor Beauford, sus alabanzas á la iniciativa de Czar de Rusia, y á la reina de Holanda la hospitalidad concedida á los delegados. Felicita á la ciudad de La Haya por haber albergado al Congreso de la paz.

Holanda es, de todos modos, la cuna del derecho internacional, pues que las principales negociaciones de las naciones europeas han tenido lugar en Holanda.

Da gracias también al Congreso por haberle elegido presidente y se encomienda á su benevolencia.

Felicitación al Czar

La Haya 18.—La mesa de la conferencia ha dirigido al Czar el siguiente despacho:

«La Conferencia de la paz deposita á los pies de V. M. sus respetuosas felicitaciones, con ocasión de su cumpleaños, y le expresa el sincero deseo de cooperar á la noble y grande obra, cuya iniciativa ha tomado vuestra majestad, y por la cual le ruega que acepte la expresión de su humilde y profunda gratitud.»

La prensa inglesa

París 19.—La prensa inglesa, aún no fundando grandes esperanzas en el resultado de la Conferencia para el desarme inaugurada ayer, cree que sería un error menospreciar dicho acto. Por vez primera se hallan representadas en un Congreso internacional potencias extranjeras, como los Estados Unidos y el Japón. Estos nuevos factores podrían modificar en lo porvenir las viejas teorías del equilibrio.

No menos interesante y significativo es el hecho de que también, por vez primera, se prescinde en un Congreso de esta índole del Pontificado, reconociendo de este modo la diplomacia que el Obispo de Roma ha dejado de ser soberano temporal.

«El Globo» supone que la consecuencia lógica é inmediata de esto será que las potencias retiren á sus embajadores cerca del Vaticano.

Otros periódicos añaden que el fracaso de Rusia es evidente, comprobándose una vez más que es la nación de los procedimientos más inoportunos.

Tribunal de arbitraje

La Haya 20.—La presidencia de la comisión encargada de entender en la cuestión de arbitrajes será ofrecida á Sir Julian Paunceforts, delegado inglés.

Sir Julian tiene el pensamiento de proponer á la Conferencia la institución de un tribunal internacional de arbitraje, al cual se someterán los litigios que surjan entre las naciones que firmen el convenio resultado de la Conferencia.

Los obreros ingleses

Lóndres 20.—La Asociación de obreros de esta capital ha enviado, con motivo de la apertura de la Conferencia de la paz, una proclama á todos los trabajadores del mundo.

Los obreros ingleses expresan en ella sus más grandes simpatías por los trabajos del Congreso, é invitan á todos los obreros á secundar los proyectos de Czar Alejandro.

Nombramiento censurado

Las «Novosti», de San Petersburgo, dice que el nombramiento del catedrático Stengel como representante de Alemania en la Conferencia de La Haya, constituye una torpeza insigne por parte de dicho imperio.

El catedrático citado ha publicado recientemente un folleto muy violento declarándose contrario al desarme y calificando de utópica la idea del Czar.

SECCION DE NOTICIAS

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias, dando instrucciones para que los jueces de primera instancia formulen las ternas correspondientes para los municipales.

Por el Ministro de Marina se ha dispuesto que se facilite cuanto sea necesario á las tripulaciones de tres torpederos japoneses que procedentes de Inglaterra se dirigen á su país, teniendo que recalar en varios puertos de España.

Han ingresado en la cárcel, quedando incomunicados á disposición del juez militar que instruye la sumaria por el descubrimiento de armas en Sardañola, Francisco Perpiñá García, farmacéutico de San Gervasio, y José Suñé Biosca, ex-empleado en el Municipio de San Martín de Provensals.

Sigue creyéndose que el complot carlista que ha fracasado revestía muchísima importancia.

Dicen de Reus que, en una propiedad próxima á la ciudad, se está dando un fenómeno rarísimo.

Crecen contiguos un algarrobo y un ciruelo, que ofrecen la siguiente notable particularidad.

El ciruelo presenta en sus ramas tierno fruto natural, ciruelas, alternando con algarrobas ya bastante crecidas, á la par que el algarrobo, alternando también con su fruto, ofrece algunas ciruelas.

Es curioso y digno de estudio este fenómeno de fecundación mútua, cuya autenticidad garantiza la prensa de dicha ciudad, por tener en su po-

der una ramita de ciruelo en que se ofrece ese fenómeno.

—=—

Se dice que el Ministro de la Guerra tiene el pensamiento de crear un cuerpo especial que tendrá como misión la defensa de nuestras costas.

Para estimular á los soldados que entren á servir en él se les concederá determinadas recompensas, pero se les obligará á que permanezcan ocho años en las filas.

—=—

Revision

La comisión de periodistas, cuyos trabajos en pro de la revisión del proceso de Montjuich son ya conocidos, ha sido recibida por el Presidente del Consejo de ministros, quien las ha manifestado que acepta en principio la revisión del ya legendario proceso.

Los representantes de la prensa han salido algo descontentos de la conferencia con el señor Silvela, pues, éste solo en parte ha accedido á los deseos que se le manifestaron: pedían aquellos la revisión del proceso confiada á la jurisdicción ordinaria, y solo han conseguido la promesa de que ésta se realizará por los tribunales militares.

Ha alegado Silvela legitimando su decisión que envolvería manifiesta ilegalidad el hecho de que la jurisdicción ordinaria interviniera en un asunto llevado por la militar.

En el fondo quizás no sea discutible criterio jurídico el que haya motivado las esbozadas manifestaciones del Presidente del Consejo: pudiera ser que le hayan inspirado sus móviles, tendentes á evitarse futuras complicaciones.

—=—

El presupuesto provincial

Entre los diputados provinciales ha cundido la idea de suprimir en el presupuesto del próximo año las consignaciones relativas á los gastos de representación que hasta ahora se consignaban á favor del presidente y á las dietas que disfrutaban los diputados de la comisión provincial.

Un reciente decreto del ministerio de la Gobernación, que hemos publicado en extracto, prescribe que estas consignaciones no podrán percibirse mientras no se nivelen los presupuestos y se recauden puntualmente las cuotas provinciales de los pueblos, y los diputados provinciales han creido conveniente renunciar sus derechos aunque se nivelen, como se han nivelado, casi siempre los presupuestos y se recaudan con puntualidad las cuotas provinciales.

Este asunto se tratará en breve en la comisión de presupuestos y es casi seguro que se llevará á la práctica pues anima á todos los concejales el mismo desinterés.

«El Liberal»

Con motivo de la llegada á la ria de Arosa de la escuadra inglesa y de la actitud de algunos elementos y de la prensa de aquella región, que piden cierren las iglesias protestantes que allí existen, dice que es preciso ser prudentes y no dar lugar á complicaciones internacionales, que han de resultarnos muy funestas.

Da á entender que acaso Inglaterra ande buscando un motivo para hacernos experimentar su superioridad en fuerzas, y sería muy triste que se lo proporcionásemos.

Estudios

Verificados en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

La «Gaceta» publica el día 21 una real órden del ministerio de Fomento determinando la forma en que han de surtir efectos académicos los estudios hechos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Hé aquí la parte dispositiva:

«1.° Que á los alumnos procedentes de Ultramar matriculados al amparo de la real órden de 14 de Diciempre último se les admita al pago de los derecho y exámenes ordinarios con solo los documentos exigidos para hacer efectiva la matrícula, sin perjuicio de que una vez recibidos los archivos de aquellos centros de enseñanza se compulsen, para su formalización, respectivos expedientes, anulándose los exámenes realizados, y pasándose el tanto de culpa á los Tribunales, si alguno de los documentos presentados resultase falso.

2.° Que todos los documentos expedidos por los centros docentes de las islas de referencia antes de la cesación de nuestra soberanía en cada isla, se les considere como españoles, y, por tanto, con el mismo valor legal que los de la Península.

3.° Que los de la fecha posterior á la citada sean considerados como procedentes de país extranjero, y sujetos, por ende, á la misma tramitación que éstos.

4.° Que á aquellos alumnos que tengan hechos y aprobados los estudios en los centros docentes de Ultramar con anterioridad al cese de nuestra dominación en las expresadas islas, se les conceda validez de los mismos en España, compulsándose sus documentos justificativos por conducto del ministerio de Estado.»

Proyectos de Villaverde

La punta del velo se va levantando y las reformas de Hacienda se traslucen antes de que llegue el momento de publicarse oficialmente.

Según informes de «La Estafeta», el ministro de Hacienda modificará el Tribunal de Cuentas y probablemente suprimirán las Ordenaciones de pagos.

La inspección general sufrirá también reforma, ampliando sus facultades y pasando á depender de la subsecretaría.

La riqueza oculta créese de un ingreso de 50 millones.

Las clases activas y pasivas sufrirán nuevo aumento en sus descuentos.

Al papel de la Deuda se le impondrá el 20 por 100, quedando exceptuado el exterior en poder de extranjeros.

Se suprimirán las amortizaciones á todas las Deudas, y se aumentará también algo el impuesto á los ferrocarriles y otras empresas

Sin embargo, «La Epoca», que puede estar bien enterada de los proyectos del Sr. Villaverde, dice:

«Siguen los periódicos hablando de las reformas administrativas que suponen prepara el ministro de Hacienda, cuando este guarda completa reserva.

Por eso creemos que aquellas noticias reflejan más bien deseos que realidades.

Aparte de esto, pensamos que, en efecto, sino en esta ocasión por los preferentes asuntos á que hay que atender, en otro momento más propicio podría simplificarse el organismo administrativo y la tramitación de los asuntos; pero esto requiere estudio especial y cuidado para no perturbar los servicios ni perjudicarse el público ó el Tesoro.»

El ministro y el Banco

Parece que no son muy cordiales las relaciones entre el Consejo de Administración del Banco de España y el ministro de Hacienda.

El decreto suprimiendo desde el 1.° de julio la amortización del 4 por 100, de cuyo papel tiene repleta la cartera el Banco, ha creado, como es natural, un estado de relaciones muy tirantes.

Y ha venido y agriar más estas relaciones, la disparidad do criterio entre ambas partes, al tratarse de la renovación de las obligaciones del Tesoro y la continuación de ley de Tesorerías.

En ninguna de ambas cuestiones hubo arreglo en las conferencias celebradas anteayer.

—=—

Aplicación del catastro

Como al ponerse en vigor los nuevos presupuestos estarán terminadas las operaciones del catastro en cinco provincias, hay el pensamiento, según dice «El Economista», de aplicar á esas cinco provincias un régimen especial para el pago de la contribución territorial, que consistirá en sostener el cupo de contribución que hoy tienen, así cada provincia como cada pueblo, pero obligar á los Ayuntamientos á que hagan un nuevo reparto, teniendo en cuenta las ocultaciones descubiertas y las cifras del nuevo catastro.

Estas ocultaciones son muchas y de gran importancia, de donde resultará que tendrán que pagar más de lo que pagaban los ocultadores ahora, y en cambio, pagarán menos los que actualmente se ven recargados por tener bien declarada su riqueza.

La reclamación del estampillado

En la vista que hicieron los banqueros de Madrid al ministro de Hacienda para reclamar sobre las consecuencias del último decreto relativo al estampillado, se limitaron á presentar su protesta por las compras de exterior hechas hasta el 14 de mayo y las operaciones á plazo, y á pider que se les estampillen.

El ministro les invitó á que presenten exposiciones documentadas en que formulen su petición y prueben las operaciones hechas con anterioridad

Últimos Telegramas

El señor León y Castillo.-Diplomáticos.

Madrid 24, 1'15 m.

-El señor Silvela ha dicho que es inexacta la noticia que ha circulado de un asunto internacional grave, motivando el viaje del señor León y Castillo. Este añadió, ha venido por asuntos particulares y se irá en el sub exprés del jueves.

El señor León y Castillo, en conformidad con el señor Sagasta seguirá ocupando su puesto diplomático, aceptando el criterio del gobierno de que los altos cargos diplomáticos son ajenos á la política.

Motin.-Prisioneros

Madrid 24, 2'15 m.

Bilbao.—En el barrio de Zoroza se ha amotinado el vecindario, oponiéndose á la descarga de dinamita del vapor «San Lorenzo».

Intervinieron las autoridades; disolviendo los grupos la benemérita.

Créese que se repetirá la manifestación.

En Barcelona han sido detenidos dos sujetos por creerlos complicados en la intentona carlista. Dícese que trataban de levantar una partida y que estaban combinados con otras partidas de Gracia.

El asunto vuelve á despertar interés.

La escuadra española.—Una opinión.

Madrid 24, 2'15 m.

Hoy saldrá de Cádiz con rumbo á Canarias la escuadra española que manda el contralmirante Cámara.

Dichos buques visitarán los puertos de Santa Cruz, Las Palmas y otros.

Uno de los delegados para la conferencia de la paz ha dicho que cuando menos se conseguirá en dicha conferencia la humanización de las guerras entre los países civilizados.

MAHÓN

El telégrafo con su sobrio laconismo nos anuncia el fallecimiento del eminente tribuno D. Emilio Castelar, acaecido en la tarde de ayer en el pueblo de San Pedro de Pinatar de la provincia de Murcia. La noticia ha impresionado grandemente, por cuanto no se sabía que enfermedad alguna aquejase al gran repúblico, pues las antiguas dolencias que pusieron en peligro su vida el verano pasado, parecia habían desaparecido, ó al menos cejado en su persistencia.

Emocionados nosotros, imposible nos es de momento trazar las vicisitudes por que ha pasado Castelar en esta última mitad de siglo. Solo como muestra publicaremos que en 1854 que entró de lleno en la política formó parte de la redacción de el diario «La Democracia», pronunciando su primer discurso que fué calurosamente aplaudido.

Durante la dominación moderada fué despojado de la Cátedra de Historia en la Universidad Central que había ganado por oposición.

Cuando Isabel II cedió á la nación los bienes patrimoniales, publicó Castelar el diario «El Rasgo» que con sus artículos sensacionales preparó el advenimiento de la Revolución.

En 1866 se batió en las barricadas de Madrid juntamente con Martos, Sagasta y otros, de cuyas resultas tuvo que emigrar, siendo condenado á muerte en rebeldía por un consejo de guerra, no pudiendo regresar á España hasta después del triunfo en Alcolea.

Fué siempre partidario de la forma republicana, combatiendo en la prensa, meetings y en el Parlamento la institución monárquica, y al triunfar la República el 11 de Febrero de 1873, entró á formar parte del Gobierno que presidió el malogrado Figueras, ocupando la cartera de Estado.

Nombrado más tarde por las Cortes soberanas Presidente del poder ejecutivo de la República, procedió á la reorganización del Ejército y reintegró en sus destinos al Cuerpo de Artillería, acumulando grandes fuerzas militares en los puntos amenazados por la Facción, con objeto de acabar con la guerra civil que asolaba la nación.

Conjuró tan sólo con su influencia personal el conflicto que sobrevino

con los Estados Unidos por la cuestión del «Virginius», que el *meeting* convocado en New York para tratar de declararnos la guerra, por su mediación y su tacto político, resultó ser instrumento de paz.

Después del golpe de gracia dado en la noche del 3 de Enero por el general Pavía contra la forma republicana, dedicóse Castelar á coadyuvar solamente á la conservación de las libertades conquistadas á costa de tanta sangre; y ahora cuando España entera le tenía fijos los ojos, le ha sobrevenido la muerte cortando en flor todas las ilusiones forjadas para ir con él á la regeneración de la patria.

Descanse en paz el eminente tribuno.

Directorio de Fusión Republicana

Es la Asamblea de Fusión Republicana, conforme á la Base III de las aprobadas por la Asamblea de 1.° de Junio de 1897, el organismo superior de nuestro partido.

Constituída por los representantes de las provincias, diputados y senadores en funciones y representantes de los periódicos, á ella compete aclarar y reformar cuanto importe y convenga á los intereses de nuestro partido, como expresión incontestable de su soberanía, solo limitada por las condiciones determinantes, ley de existencia de la Fusión Republicana.

Es ésta, por fortuna, la fuerza republicana más numerosa de España: así lo evidencia el número de sus diputados y concejales triunfantes en las últimas elecciones, y el de las Juntas Provinciales y Municipales y periódicos que la representan.

Insensatez declarada sería no realizar cuantos esfuerzos imponga la necesidad, para afirmarla, ensancharla y engrandecerla.

A la Fusión Republicana le importa mucho refrescarse; renovar los poderes de sus autoridades; revisar las reglas de sus organismos; proveer á las dificultades surgidas en su marcha y conocer y apreciar los motivos; cosa fácil por bastar para ello oirlos; ante los cuales se estrelló la acción de la Junta Central, y del Directorio, y por cuya virtud aparece aún incumplido el primero y más importante de sus fines.

Hácese así indispensable la reunión de la Asamblea; de el calor que esta encuentre en nuestros correligionarios depende, no ya el porvenir de la Fusión Republicana, sino el de nuestra desdichada patria, que, entregada á los mismos que la llevaron á la más incalificable de las ruinas, solo puede salvarse mediante pronta implantación de la República.

Dictadas por la Junta Central las reglas para la reunión de la Asamblea, y conforme por lo dispuesto por el Directorio, ha llegado el momento de convocarla: de sus correligionarios espera que, cumpliendo su deber, de la Fusión Republicana una nueva y gallarda prueba de su existencia.

Habiendo en cuenta estas consideraciones, el Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere la Base III de las acordadas en la Asamblea de 1897, ha acordado:

Primero. Las Juntas provinciales procederán á nombrar el domingo 11 de Junio próximo sus representantes en la Asamblea, con arreglo á las Bases acordadas por la Junta Central, adjuntos á esta Circular.

Segundo. Los periódicos del partido que se hallen dentro de las condiciones determinadas en dichas bases procederán igualmente al nombramiento de sus representantes.

Tercero. El Directorio convocará á los senadores, diputados, y miembros de la Junta Central y del mismo Directorio, que tienen derecho á asistir con voz, aún cuando sin voto, á la Asamblea.

Cuarto. La Asamblea se reunirá en Madrid el Domingo 18 de Junio, en el sitio y á la hora que se designará oportunamente.

Quinto. Para el cumplimiento de estos acuerdos, las Juntas Provinciales procederán, donde fuera preciso, á su inmediata constitución ó renovación.

Sexto. Cualquier duda que se ofreciese para la observancia de esta Circular, será resuelta inmediatamente por el Directorio.—Madrid 14 de Mayo de 1899.

José Artola, G. de Azcárate, Rafael M. de Labra, Miguel Morayta, José Muro, Nicolás Salmerón, Marqués de Santa Marta.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 25.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tudurí, Pons Carreras, Mir y Pons Pons (D. Francisco).

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para el arriendo del arbitrio sobre el matadero público durante el año económico próximo de 1899-900, se acordó quede esté por administración.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo del arbitrio del mercado público para el año económico próximo de 1899 900 que fué adjudicada en 17 del actual á favor del mejor postor Jaime Orfila Piris en la cantidad de 6001 pesetas.

Se acordaron los términos en que deben informarse ocho recursos de alzada que interponen para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación los mozos Marcos Vidal Carreras, Juan Olives Pons, Lucas Pons Vidal, Juan Marqués Fullana, Gabriel Pons Piris, Juan Robert Carreras, Juan Pons Llull y Diego Lopez Aragonés contra otros tantos acuerdos de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia declarándolos soldados.

En vista de lo informado por la Junta de Cementerios en una instancia de Ginés Olaya Pons, se acordó admitirle la renuncia del cargo de administrador de entierros que tenía solicitada.

De conformidad con lo informado por la propia Junta en una instancia de Joaquín Quintana Pons se acordó nombrarle administrador de entierros para cubrir la vacante ocurrida con motivo de la renuncia del citado Olaya.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador civil de esta provincia en la que participa haberse dictado sentencia absolutoria á favor del tercer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Francisco Pons Gomila en la causa que se le siguió sobre coacción electoral y alzádose en su consecuencia la suspensión del cargo referido.

Accediendo á lo solicitado por Juana Triay Fuxá, se acordó darle de baja juntamente con sus cuatro hijos del padrón de habitantes de este término municipal para que pueda ser alta en el de Barcelona donde trata de fijar su residencia.

Se aprobó el presupuesto adicional al ordinario de los Establecimientos de Beneficencia correspondiente al año económico de 1898 99 en la misma forma en que ha sido votado por la Comisión del Ramo.

Se acordó renovar el otro de los dos pagarés que existe en el Banco de Mahón garantizado por algunos Sres. Concejales, importante 5035 pesetas y que vence en el día de mañana, único de los cuatro que se extendieron para adquirir el dinero necesario para satisfacer los débitos que tiene este Municipio con el Tesoro con el objeto de obtener el beneficio del 70 por 100 concedido por la ley de moratorias de 16 Abril 1895.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Junio próximo.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Para cumplir la condena que se le impuso en una de las causas vistas últimamente, ingresó ayer tarde en la cárcel de este partido un vecino de esta ciudad.

Dícesenos que la subasta habida en la villa de Mercadal para la construcción de un edificio destinado á la guardia civil de aquel puesto, ha sido adjudicada al conocido albañil de esta ciudad maestro Juan Sintes Bagur.

Según anuncios insertos en el «Boletin Oficial», el día doce de Junio próximo se subastarán en las Cásas Consistoriales de esta Ciudad, el suministro de leña, de pan y de carne para los Establecimientos de Beneficencia, así como se subastará el arriendo del Teatro Principal.

Por el correo de ayer recibimos un ejemplar del opúsculo que ha publicado recientemente en la ciudad Condal, nuestro estimado amigo y paisano, el antiguo colaborador de «El Diario de Menorca» que se publicaba allá por el año 1864, don Esteban Amengual, cuyo opúsculo lleva por título «Sencillos recuerdos de mis treinta viajes y excursiones á los Estados Unidos.

Sabedores que somos de los grandes conocimientos prácticos que posee el Sr. Amengual de aquellos remotos paises, por sus continuos viajes, y el criterio de que está dotado el autor del librito que tenemos á la vista, es la mayor garantía de la veracidad que encierra en sus escritos, por lo que no podemos menos de recomendar su adquisición á cuantas personas interese tanto más cuanto el producto que se obtenga de dicha obra está destinado al «Asilo Naval» por cuya conservación tanto se distingue el Sr. Amengual, por lo que creemos que ha de encontrar buena acogida entre nuestros paisanos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 26

De Palma en un día, laud «Catalina», patrón Flexas, con 8 trips. y efectos.

Buques despachados

Día 26

Para Argel berg. goleta italiano «Elisabetta» cap. J. Perna, con 7 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 10'45 m.

El Sr. Castelar aunque ha sufrido una ligera mejoría se halla gravemente enfermo.

Cuando sea posible será trasladado á Madrid.

El Gobierno desistirá de su proyecto de suprimir las intervenciones oficiales en los ferrocarriles.

Madrid 25, 5'40 t.

A la una y media de esta tarde ha fallecido el eminente repúblico D. Emilio Castelar. Su cadáver será trasladado á Madrid habiendo acordado el gobierno tributarle los altos honores que se tributaron á los hombres de estado Ríos Rosas y Ayala cuando su muerte.

Madrid 26, 10'40 m.

Ha sido reconcentrada la Guardia Civil en la Basilica de Atocha, para evitar la aglomeración de gente.

El Sábado se celebrará una gira campestre.

Dicen que Castelar tenía el presentimiento de que moriría por falta de respiración.

Madrid 26, 10'45 m.

El Sr. Salmerón y los presidentes de las academias llevarán las cintas. El cadáver del Sr. Castelar está cubierto de flores. Nadie habla de política. Sólo se comenta la desgracia de la muerte de Castelar.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 25 Mayo, 4'00 t.

4 °/o interior	62'75
— exterior	00'00
Amortizable	70'00
Cubas 1886.	69'50
— 1890.	59 60
Banco España	410'00
Tabacalera.	270'00
París á la vista	19'90 á 19'75
Lóndres id.	30'18 á 30'20
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

SECCION LITERARIA

Afortunados

POR PEDRO ROSELLÓ

(Conclusión)

III.

Grande fué la sorpresa de los *barcelonines*, que conocían quien más quien ménos á la Dolores, al aparecer repentinamente, su nombre en algunos periódicos de la localidad, como próxima debutante en uno de los teatros de la real villa, después de dos ó tres años sin saber el paradero de la simpática pareja, y por lo tanto ya casi olvidada.

En Madrid era la novel artista la nota del dia; en cafés casinos, tertulias, en fin, por todas partes, no se oia hablar más que de la aventurera muchacha.

El dia antes de su debut, multitu de catalanes bajaron á la citada villa del oso, para aplaudir una vez más á la jóven, cuya función debia tener lugar en el famoso Teatro del Príncipe Alfonso.

El «Grestchen» y «Flama» dos magníficos bailes de gran espectáculo eran los anunciados.

IV

Llegó la noche del acontecimiento teatral y el teatro se llenó de bote en bote.

Era sorprendente el aspecto que presentaba aquel hermoso salón, ante la explendida luz que á torrentes derrochaban sus focos.

Con una introducción magistralmente ejecutada por la orquesta, se alzó el telón y una unánime y prolongada salva de aplausos saludó á la Dolores cuando se presentó al palco escénico en unión de cinco bailarinas más.

Dióse comienzo á la danza, y en ella se distinguió tanto nuestra protagonista, que fué frenéticamente aplaudida al final de cada parte.

Terminada la función, las ovacionó el público á todas, y una lluvia de coronas y caprichosos ramilletes, con sus galantes dedicatorias, que iban á caer bajo sus piés, vino á coronar por completo aquel colosal triunfo de la hermosa y jóven artista, que con tanta brillantez supo ella obtener.

Y tales progresos hizo que llegó á ser una de las más notables bailarinas del mundo entero.

Contratas las tuvo en los mejores teatros de Paris, San Petersburgo, Pekin, Londres, y en una infinidad de puntos de los que estoy remoto.

Dolores á más de ser toda una artista que verdaderamente sentía el arte, era como mujer, un encanto; de lo mejorcito que Dios crió.

Un sin número de admiradores tuvieron su prodigiosa belleza y sus nunca bastante alabadas condiciones artísticas.

Durante el comienzo de su carrera, jamás se la conoció un amante; y con igual sonrisa lo mismo despreciaba proposiciones matrimoniales, que despedía de su casa á los muchos atrevidos «Tenorios» que se permitían hacerla groseros ofrecimientos.

Una noche en el teatro (allá en Madrid), fué presentado á la bellísima artista, un jóven como de unos veinticinco años, novel autor lírico.

Román; pues ese era el nombre del presentado, quedó prendado de aquel ángel candoroso. Desde entonces forjó él el proyecto de hacerse dueño de aquella fuente de belleza, por lo que tuvo que luchar muy largo tiempo y retirarse al fin vergonzosamente, perdiendo aquella pasional batalla con armas y bagajes, porque ignoraba cuan difícil era apresar á Dolores en las redes del amor.

En aquel entonces por nada hubiera renunciado élla al arte. Hallábase en esos primeros y felices años de su profesión, en que un nombre después de hacerse conocido, llega á ser célebre, y los homenajes, las contratas, artículos elogiosos, etc., llueven sobre la artista, ponderando en alto grado su amor propio, haciéndola soñar nada más que con la gloria.

V

Sin embargo, su talento supremo, y su encanto infinito, llegó un día en que la hicieron marquesa de Papuord, después de una campaña artística de catorce años, durante los cuales había ganado, puede decirse, casi una fortuna.

Dolores tenía ya más de los treinta, por lo que no le importaba retirarse luego del teatro, para tomar estado, para compartir con su esposo las otras delicias del marquesado.

Pero al principio de sus dorados ensueños, que apenas contaría unos dieciocho abriles, querer un osado jóven hacerse dueño por sí solo de sus encantos, celoso de que otros admiráran como él aquella su hermosura?.. ¡Quiá! Eso no podía ser; dejar el arte tan pronto nunca....

El enlace se efectuó en la capital de la Gran Bretaña, desde donde el anglo marqués, su esposo, la conoció, y en la cual fijaron su residencia.

VI

Al cabo de un año Jorge Villeneuve, el bondadoso protector, el que tanto bien había hecho en este mundo; el que sería inmortal autor de muchas felicidades, que, apesar de sus años, había acompañado por todas partes á la Dolores, dejaba de existir; haciendo herederos de todos sus bienes á la nueva marquesa y á su hermano Luis.

A este último, su mucha afición á la música y á los prodigiosos estudios que sobre ella hizo, le valieron el ser un distinguido artista de cuantos recorren con los dedos el teclado de ese aparato de tortura llamado piano.

Mahón 7 de Mayo de 1899.

PENSAMIENTOS

Considera á tu enemigo como á un elefante, aunque solo te parezca una hormiga.

—

El padre de un criminal no ve al delincuente, sino á su hijo.

Anuncios

Imprenta de Bernardo Fábregues.